ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ECUAMASTER S. A.

En el D. M. de Quito a los 10 días del mes de Febrero del 2014, a las 8h00 am se encuentra reunido en el local social de la compañía ubicado en la Calle N23 Ignacio de Veintimilla E8-143 y Leonidas Plaza, Conjunto habitacional Mediterráneo, piso 3, Departamento 302, Según lo previsto en el reglamento de las juntas universales de socios y accionistas, la totalidad del capital pagado actual, del capital social de la Compañía Anónima ECUAMASTER S. A.

Preside la Junta Universal, en calidad de Presidente el Sr. ANTOINE BORIS IGOR MARCEAU POUDRU y actúa como Secretario el gerente, el señor LOÏC AURELIEN ESTIVALS.

Se comprueba que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado de la compañía, quienes suscribirán la presente acta.

El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta universal a fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Se tratar sobre la designación del comisario,
2.- Se trata sobre la validación del Informe de Gerencia 2013,
3.- Escuchar el informe del Comisario 2013,
4.- Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico 2013,
5.- Destino de utilidades.

Los socios por unanimidad aceptan reunirse en Junta universal a fin de tratar lo señalado por el Presidente.

El Presidente ordena tratar el orden del día.

1.- Se trata el primer punto.- Toma la palabra el presidente, se elije el comisario, la totalidad del capital de ECUAMASTER S.A. aprueba la Sra. CARMEN CALLEJAR como comisario, residente en Ecuador, con pasaporte N°5894155.

2.- Se trata el segundo punto.- Toma la palabra el señor LOÏC AURELIEN ESTIVALS, el Gerente de la Compañía y procede a dar lectura de su informe.

Se analizan algunos aspectos, y se aprueba el informe de gerencia por unanimidad.

3.- Se procede a tratar el tercer punto.- Se escucha el informe del Comisario, de la Sra. CARMEN CALLEJAS.

Se analiza los aspectos de verificación de la conformidad del informe de gerencia y del balance, la totalidad de los accionistas aprueban el informe de comisario.

4.- Se procede a tratar el punto cuatro.- Se examine el balance unificado del año 2013,

Se analizan algunos aspectos, sobre las utilidades bajas, pero con el propósito de poner adelante la prospección minera, análisis de minerales de interés y estudios de mercados. Se aprueba el balance.

5.- Se procede a tratar el quinto punto.- El presidente toma la palabra sobre el destino de las utilidades,

La totalidad de los accionistas toman la decisión de dejar las utilidades en reservas facultativas a la empresa para mantener un capital de inversión para el funcionamiento de ECUAMASTER S.A..

El Presidente manifiesta que no hay más asuntos pendientes por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta se da lectura a esta acta y se aprueba por unanimidad.

El Presidente declara concluida la Junta el mismo día a las 9h35 am,

Para constancia firman todos los concurrentes.

(Firma)

ANTOINE BORIS IGOR MARCEAU POUDRU

PRESIDENTE AD-DOC

(Firma)

LOÏC AURELIEN ESTIVALS

GERENTE y SECRETARIO AD-HOC